

La promesa de (in)seguridad: algunas reflexiones críticas*

Josefina Echavarría Álvarez

Amenudo los debates políticos contemporáneos se fundamentan, son provocados u originados en discusiones sobre discursos de seguridad. La actual “guerra contra el terrorismo” puede ser el ejemplo más claro de cómo las políticas de seguridad moldean muchas de las prácticas y discursos sobre paz y política. A pesar de su íntima relación, poco se ha teorizado sobre la forma en que los discursos de seguridad producen importantes efectos sobre la delineación de los atributos del Estado, los sentimientos de pertenencia a la nación y la caracterización y clasificación de los otros. A través del análisis de la construcción de identidades políticas, este artículo intenta contribuir al debate actual al combinar aportes teóricos de múltiples disciplinas, con el objetivo de hacer visible la compleja y problemática relación entre seguridad y paz.

1. ¿Qué es seguridad?

La primera pregunta que aparece cuando nos acercamos a los discursos de seguridad es el significado del término en sí mismo. A pesar de que hoy en día la seguridad parece ser una de las necesidades básicas, lo que aparece bajo su etiqueta es bastante amplio, desde entendimientos tradicionales en términos militares y la clásica idea de seguridad nacional, hasta las más contemporáneas nociones de “seguridad comprensiva”. La seguridad, aparentemente, incorpora casi cualquier

* Este artículo hace parte del trabajo de investigación “(In)seguridad en Colombia: una crítica de identidades políticas”, presentado por la autora para optar al título de Doctora en Filosofía, en la Universidad Jaume I de Castellón (España).

aspecto político, social, ambiental y hasta cultural. Inclusive podría afirmarse que por su maleabilidad y falta de contenido concreto, se ha convertido en una *palabra plástica*.¹

Al mismo tiempo, la seguridad se ha transformado en una poderosa construcción política. Parafraseando a Spivak,² pareciera que la seguridad se ha convertido en algo *que uno no puede no querer*, un concepto del cual no podemos escapar y que invade toda discusión política. Bajo esta perspectiva, ¿cómo aproximarnos a este concepto que parece absorber cualquier批评 and convertirlo en un asunto de seguridad en sí mismo? Propongo comenzar esta labor trazando el significado de la palabra “seguridad” como se ha entendido de forma tradicional en las relaciones internacionales, para luego explorar perspectivas alternativas que problematizan las más asentadas creencias sobre este tipo de discursos. Lo anterior nos permite plantear cuestionamientos diferentes frente a la seguridad que perturban su entendimiento hegemónico y abren nuevos espacios de análisis y reflexión.

2. (In)seguridad e identidades políticas

Vale la pena resaltar cómo los discursos de seguridad afectan, moldean y transforman las identidades políticas del Estado, la nación y los otros. Utilizando como prisma de análisis las identidades políticas, pasaremos de estudiar los discursos de seguridad convencionales hacia enfoques críticos que arrojan luz sobre la importancia política de la promesa de (in)seguridad y sus consecuencias para la paz.

2.1 Los discursos de seguridad desde la mirada convencional de las relaciones internacionales

Ya que los asuntos de seguridad se entienden como “asuntos de Estado”, el campo de las relaciones internacionales (RI) ha sido el principal encargado de analizar y darle forma a las discusiones de seguridad en círculos académicos y políticos. Uno de los más influyentes pensadores en esta disciplina ha sido Barry Buzan. En la década del ochenta, Buzan desarrolló su teoría de seguridad por complejos³ en la cual se presentan de forma clara los postulados convencionales del discurso de seguridad

¹ U. Poerksen. *Plastic Words: The Tyranny of a Modular Language*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 1995.

² G. Spivak. *The Spivak Reader*. Nueva York/Londres, Routledge, 1996, p. 158.

³ B. Buzan. *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*. Harlow, Pearson Education Limited, 1991.

como se ha entendido tradicionalmente en RI.⁴ Por ello, de la mano de este escrito traeremos a colación los principales elementos de las políticas de seguridad como se han enunciado tradicionalmente en RI.

Buzan definió la seguridad como “la búsqueda de estar libre de amenazas”,⁵ noción con la cual marcó los límites de los debates sobre seguridad en las décadas más recientes, bien fuera como reconstitución o como crítica a su propuesta. Asimismo, elaboró la caracterización de seguridad, en primer lugar, como un concepto que se desarrolla dentro de un sistema internacional anárquico que naturalmente se divide entre unidades llamadas Estados-Nación.

Esta anarquía no se concibe como caótica, sino como un orden internacional en el cual cada Estado despliega acciones para preservar su soberanía, lo que imprime a la seguridad tres condiciones: primero, el Estado es el principal objeto de referencia de la seguridad al ser el marco del orden y la mayor fuente de autoridad, lo cual explica la preocupación principal con la “seguridad nacional”. Segundo, la seguridad nacional es relacional e interdependiente con la seguridad de otros Estados. “Las inseguiridades domésticas pueden o no dominar la agenda de seguridad nacional, pero las amenazas externas casi siempre conformarán un elemento mayor del problema de seguridad nacional”. Y tercero, “bajo anarquía, la seguridad sólo puede ser relativa, nunca absoluta”.⁶

Por ello Buzan argumenta que “el Estado es la mayor fuente de amenazas a la seguridad de los individuos y, simultáneamente, estos proveen las razones y los propios límites a las actividades de seguridad del Estado”.⁷ De esta forma, la seguridad individual se entiende como relacional y siempre en disputa con la seguridad estatal, lo que hace del proyecto de seguridad para los individuos y para los Estados, un proceso inacabado.

⁴ La “gran estrategia de seguridad” propuesta por Buzan se basa en la premisa de que los intereses de los Estados, individuos y sociedades entran en conflicto. Por tanto, el autor propone adoptar una amplia visión de seguridad integrativa fundamentada en combinar los intereses de estos tres niveles (Estado, individuo y sociedad) y teniendo en cuenta los efectos sobre cinco sectores: militar, político, social, económico y ambiental. *Ibid.*, pp. 376, 377.

⁵ Las citas textuales que aparecen de este punto en adelante han sido traducidas del original en inglés por la autora.

⁶ *Ibid.*, pp. 22, 23.

⁷ *Ibid.*

En segundo lugar, argumenta que la imposibilidad de la seguridad total aparece como derivación del estado de naturaleza, el cual engendra al Estado-Nación como resultado del miedo y del consenso. Ya que hay una anarquía primaria en la cual las condiciones de vida para los individuos están marcadas por inaceptables niveles de amenaza social, el insopportable caos se convierte en el motivo para sacrificar algunas libertades con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad individual. En este proceso, nacen el gobierno y el Estado:

En palabras de Hobbes, los hombres fundaron los Estados con el objetivo de ‘defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas’. El Estado se convierte en el mecanismo a través del cual la gente busca niveles adecuados de seguridad en contra de amenazas sociales.⁸

Este argumento sirve como justificación para la erección del Estado moderno y como la amenaza perpetua a la que se someterían las personas si no obedecen las políticas, medidas y restricciones de seguridad. La imagen del estado de naturaleza, su violencia y el miedo que infinge con sólo imaginarlo es una metáfora frecuente que sustenta los sacrificios de libertad hechos por los individuos y legitima el monopolio de la violencia en manos del Estado. Sólo al haber asumido previamente un estado anárquico en que las colectividades humanas conviven, puede ser visto el Estado como el *mal necesario* que se proyecta en los escritos convencionales en RI.

Al fundar el Estado moderno según esta interpretación del estado de naturaleza, el balance entre la seguridad estatal y la individual se encuentra. No hay mayor paradoja cuando el Estado pareciera amenazar a los individuos con sus acciones, pues el Estado-Nación “sacrifica los intereses de algunos individuos por aquello que es visto como un interés colectivo superior”.⁹

El tercer pilar del pensamiento de seguridad convencional es el Estado que se presenta como un actor soberano, que supone un cuerpo coherente cuyo principal atributo es su habilidad para auto-gobernarse. Soberanía es la condición que permite al Estado desarrollar sus tareas de seguridad. Sin embargo, el Estado soberano reposa sobre una presunción anterior, aquella del Estado mismo:

El Estado existe, o tiene su esencia, primariamente en el plano socio-político más que en el físico. En algunos importantes sentidos, el Estado es más una idea compartida por un grupo de personas, que un organismo físico [...]. Si el corazón del Estado reside en la idea sostenida en las mentes de la población, entonces esta idea se convierte en un objeto mayor de seguridad nacional.¹⁰

⁸ *Ibíd.*, p. 38.

⁹ *Ibíd.*, p. 45.

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 63, 64.

Es claro que si el Estado es fundamentalmente una idea, la tarea de seguridad primordial del Estado tiene que ser asegurar esta idea misma. En este sentido, el Estado como una entidad natural, nacida de un sistema anárquico internacional comienza a perder validez, y se asemeja cada vez más a una fabricación.

Una cuarta condición de las políticas de seguridad vistas tradicionalmente es que éstas se originan en la categorización y clasificación de amenazas y vulnerabilidades hechas por expertos en seguridad según la valoración de peligros objetivos.

Inseguridad refleja una combinación de amenazas y vulnerabilidades, y las dos no pueden ser separadas radicalmente [...] las políticas de seguridad nacional pueden enfocarse hacia adentro, buscando reducir las vulnerabilidades del Estado mismo, o pueden enfocarse hacia afuera, buscando reducir las amenazas externas al enfrentar sus causas.¹¹

El Estado, aunque había sido problematizado como una idea en necesidad de constante refuerzo, se asume de nuevo como una entidad natural, con un cuerpo que separa su interior del exterior de forma clara. El Estado, como entidad coherente, evalúa las amenazas en el peligroso exterior y tiene la habilidad de implementar medidas para reducir las vulnerabilidades en su interior. Estas tareas de seguridad deben ser llevadas a cabo de forma constante por los oficiales del Estado, pues:

[...] la pregunta de cuándo una amenaza se convierte en un asunto de seguridad nacional depende no sólo de qué tipo de amenaza es, y de cómo el Estado receptor la percibe, sino también de la intensidad con que la amenaza opera. Los principales factores que afectan la intensidad de una amenaza son la especificidad de su identidad, su cercanía en espacio y tiempo, la probabilidad de su ocurrencia, el peso de las consecuencias y si la percepción de la amenaza es o no amplificada por circunstancias históricas.¹²

De esta forma, la medición de amenazas debe ser llevada a cabo por expertos, quienes son capaces de evaluar “un entramado de complejos factores” en la arena internacional. Estos expertos en seguridad nacional estarían deseosos de identificar amenazas, puesto que:

[...] hasta podría afirmarse que los Estados necesitan ser amenazados. Si no existieran las amenazas, parte de las funciones básicas del Estado Leviatán desaparecerían. Ya que los Estados y el sistema internacional se constituyen mutuamente, esta lógica apunta a una utopía anárquica, o al colapso del gobierno y el levantamiento del desorden civil.¹³

¹¹ *Ibid.*, p. 112.

¹² *Ibid.*, p. 134.

¹³ *Ibid.*, p. 141.

Y exactamente en este punto, la lógica circular de la seguridad se cierra y el punto al cual arribamos es el mismo punto de partida: la interpretación tradicional del estado de naturaleza. El estado de naturaleza se convierte en la razón de ser del Estado, en la fundación del Estado-Nación, aquel mal necesario por el cual los individuos sacrifican sus libertades con el objetivo de sentirse a salvo. El Estado es, pues, esta idea particular, esta noción de un orden superior que puede proveer seguridad en el interior de su territorio y brindar protección del mundo exterior lleno de peligros. Para cumplir esta función, los oficiales gubernamentales tienen que medir las amenazas externas y las vulnerabilidades internas, dentro y fuera de sus fronteras. Si la seguridad estatal entra en contradicción con la seguridad individual, el Estado resuelve inclinar sus decisiones y acciones hacia la defensa del bien superior, es decir, dándole prioridad a la seguridad nacional sobre la seguridad individual. Para cumplir esta función, los expertos en seguridad tienen que estar alerta para identificar peligros, pues si los peligros se toman el Estado, el desorden civil reinará y el Estado moderno terminaría.

Y esta línea de argumentación nos trae de regreso a la misma interpretación tradicional del estado de naturaleza, pues sin amenazas no hay justificación para la seguridad nacional, para el sacrificio de los individuos en nombre del Estado moderno. Por ello, nos enfrentamos con una contradicción que Buzan no profundiza pero sí apunta tímidamente a ella: sin amenazas no hay seguridad, inseguridad es la condición para que el Estado nazca y, contrariamente a como se presentan las políticas de seguridad, es la inseguridad, las amenazas y vulnerabilidades las que forman el elemento constitutivo de la seguridad misma. Sin inseguridad, la seguridad no puede existir. La seguridad, por tanto, tiene que permanecer como una promesa o, en palabras de Buzan, “la seguridad total no es posible”, pero no porque las amenazas sean infinitas sino, por el contrario, porque alcanzar la seguridad implicaría la terminación del Estado.

2.2 La (in)seguridad desde perspectivas críticas

Esta clásica formulación de la seguridad ha sido desafiada por otras interpretaciones del término que, en su mayoría, son desarrolladas por una corriente de perspectivas críticas que exploran vacíos conceptuales y contradicciones de la clásica lectura de seguridad en RI. Uno a uno, los postulados de la seguridad pueden ser examinados bajo una mirada alternativa que apunta a que la promesa de seguridad es una trampa, que lo que está en juego es el orden político mismo y que los discursos de seguridad cumplen una importante función en la construcción y producción del Estado, la nación y el otro.

Comenzando por la representación del estado de naturaleza, hemos visto cómo las explicaciones tradicionales en RI asumen que de un insoportable estado de amenaza social, naturalmente emerge el Estado-Nación como una entidad soberana. ¿Qué sucede si desafiamos esta lectura de la realidad? ¿Qué sucede al interpretar el nacimiento del Estado-Nación de una forma diferente? ¿Qué sucede con interpretaciones alternativas del mundo, el Estado, y el individuo, y qué tal si estas entidades no pudieran ser claramente separadas en su constitución? ¿Qué tal si el proceso de constitución de amenazas y las identidades del Estado y del individuo fuera mutuo?

Estas preguntas nos llevan a una dimensión diferente de la discusión sobre seguridad. Contrario a como se representan la soberanía y la subjetividad en RI, que reducen su estudio a localizar y nombrar objetos ontológicos previos, perspectivas alternativas intentan ilustrar las formas en que la soberanía y la subjetividad se constituyen, aplican y refuerzan una a la otra. Tales contribuciones nos dan la posibilidad de trascender las apreciaciones comunes en RI sobre si la soberanía y la subjetividad son representaciones “verdaderas” del mundo, hasta cambiar la dirección de nuestras pesquisas y preguntarnos por la representación del mundo en sí misma.

RBJ Walker¹⁴ señala la relación entre el entendimiento hegemónico del estado de naturaleza de Hobbes, la legitimación del poder estatal y la idea de soberanía como un proceso multifacético: Hobbes articuló las necesidades de la autoridad soberana con la “increíblemente simple afirmación de que el adecuado sujeto de la política, y el más básico componente del ‘estado de naturaleza’, era el individuo libre e igual”.¹⁵ Este individuo, como el Estado soberano, es el nuevo sujeto moderno “enmarcado dentro de un lenguaje de separaciones espaciales, de nosotros y otros, interior y exterior”, que “se ha convertido en algo enteramente natural, inevitable, inclusive como la apología de todos los deseos y posibilidades modernos”.¹⁶

Sólo al asumir que el estado de naturaleza está lleno de violencia y miedo, la autoridad del Estado sobre el individuo puede ser legitimada en RI. En palabras de Buzan, sería esta imagen de inaceptables niveles de amenaza social, que persigue a los individuos como un fantasma, la cual mantiene al sujeto libre bajo la autoridad del Estado moderno. Sin embargo, para Walker esta explicación particular es nuestra historia convencional para reconciliar el sujeto con la autoridad soberana del Estado.

¹⁴ RBJ Walker. “Foreword”. En: J. Edkins *et al.* (editores). *Sovereignty and Subjectivity*. Boulder/Londres, Lynne Rienner Publishers, 1999.

¹⁵ *Ibid.*, p. x.

¹⁶ *Ibid.*

Pero esta reconciliación no está libre de dilemas. Internacionalistas y globalistas, entre otros, han insistido en que las “reivindicaciones de la soberanía moderna son insuficientes para responder todas las preguntas sobre el carácter y el sitio donde se localiza la autoridad política en circunstancias contemporáneas”.¹⁷

Jenny Edkins y Véronique Pin-Fat¹⁸ han desarrollado un profundo trabajo acerca de esta particular relación entre soberanía y subjetividad, y señalan su complejidad pues ambos conceptos “se solapan y entrelazan, regresando hasta incluirse el uno al otro” en una relación intensamente política.¹⁹ En esta trama el Estado soberano se legitima y la subjetividad coherente y unitaria del individuo se construye, y aquí yace una de las dificultades para problematizar los discursos de seguridad como los conocemos según RI.

La particular forma de subjetividad del individuo moderno produce y legitima los arreglos políticos de la soberanía. Lo que es aún más importante, los residuos de este proceso de escritura son eliminados, dando la apariencia de entidades u objetos que ya existían con anterioridad y obliterando la producción y operación de poder.²⁰

De lo anterior se desprende que cuestionar la subjetividad del individuo moderno implica cuestionar su estrecha relación con el concepto de soberanía, que es la piedra angular del Estado mismo.

Una vez que el Dios cristiano perdió su ascendencia en el pensamiento occidental del ser, y el pensamiento de la política comenzó a escapar de las determinaciones onto-teológicas de la Iglesia, el sujeto político soberano del Estado moderno comenzó a hacer su aparición, moviéndose rápidamente al centro de la teoría política, especialmente aquella del pensamiento de la política internacional.²¹

En este sentido, la soberanía ha jugado una función suprema en la modernidad: ser un significante maestro que “cubre el hueco o vacío del orden simbólico social y provee un punto nodal alrededor del cual se articula significado”.²² En otras palabras, el concepto de soberanía es central en los discursos políticos e internacionales. La

¹⁷ *Ibíd.*, p. xii.

¹⁸ J. Edkins y V. Pin-Fat. “The Subject of the Political”. En: J. Edkins *et al.* (editores). *Op. cit.*

¹⁹ *Ibíd.*, p. 2.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ M. Dillon. “The Sovereign and the Stranger”. En: J. Edkins *et al.* *Op. cit.*, p. 117.

²² E. Edkins y V. Pin-Fat. *Op. cit.*, p. 6.

noción del Estado origina el derecho de un gobierno sobre la vida de sus ciudadanos en el Estado-Nación moderno y juega un papel fundacional en discusiones de autonomía, así convierte al Estado en la unidad básica del sistema internacional. La soberanía se inscribe como punto central de la política moderna y co-constituye la subjetividad del individuo libre e igual. Esta idea de soberanía se erige gracias a la eliminación de su imposición artificial que, en parte, explica por qué la soberanía es casi siempre vista como natural, correcta e incuestionable.

En esta dirección, si problematizamos la relación entre soberanía y subjetividad a partir de las representaciones a través de las cuales se legitiman ambos conceptos mutuamente, nos encontramos cuestionando la forma en que el mundo es representado en los discursos y las teorías de seguridad. Este cuestionamiento no se dirige a desvelar la “verdadera” representación de la realidad según los discursos de seguridad, sino a analizar cómo esas representaciones del mundo, del sistema (inter)nacional, el hombre y el Estado —interno y externo— están imbuidas en una matriz de poder que legitima ciertos arreglos políticos.

Cualquier representación es *eo ipso* implicada, entrelazada, imbuida, entramada con una gran cantidad de otras cosas además de la ‘verdad’, que es en sí misma una representación. A lo que esto nos debe llevar metodológicamente es a ver representaciones [...] como habitantes de un campo común definido por éstas, no por algún asunto común por sí mismo, sino unidas por una historia común, tradiciones, universo de discurso.²³

Siguiendo esta línea argumentativa, las representaciones de los discursos de seguridad pueden ser concebidas como producciones culturales, ya que las inseguridades que se representan en los discursos se producen en el “contexto dentro del cual la gente da sentido a sus acciones y experiencias y le encuentra sentido a sus vidas”.

Desde esta perspectiva, las identidades (tanto del yo como del otro) y las inseguridades, más que estar dadas, emergen de un proceso de representación a través del cual los individuos [...] describen para sí mismos y para los demás el mundo en el que viven. Estas representaciones —narrativas, memorias colectivas, y los imaginarios que las hacen posibles— definen, y así constituyen, el mundo. Lo pueblan con objetos y sujetos, dotan a esos sujetos con intereses, y definen las relaciones entre esos objetos y sujetos.²⁴

²³ E.W. Said. *Orientalism*. Nueva York, Vintage Books, 2003, pp. 272, 273.

²⁴ J. Weldes et. al. “Introduction: Constructing Insecurity”. En J. Weldes et al. (editores). *Cultures of Insecurity: States, Communities, and the Production of Danger*. Londres/Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999, p. 14.

En esta interpretación del mundo no hay más sujetos cuya identidad sea independiente de los objetos con los que interactúan. Las fronteras entre el interior y el exterior comienzan a borrarse y el mundo comienza a parecerse más a lo que hacemos de él que a lo que es. La identidad del Estado, que en la perspectiva tradicional es el resultado natural de un sistema internacional anárquico y el proveedor natural de seguridad, es vista como una producción cultural, como un efecto de un conjunto de discursos estatales que “producen el Estado, y lo producen como un tipo particular de sujeto”, como un actor “con determinados intereses”.²⁵ De forma simultánea, el Estado produce “ciudadanos como sujetos particulares, con frecuencia como consumidores de representaciones estatales de inseguridad y peligro y como una población con intereses compartidos”.²⁶

Estos últimos apuntes proponen un entendimiento diferente de *realidad, Estado e individuos*. Tomar en serio la construcción cultural de la realidad implica embarcarse en una competencia por significados porque si las entidades que sirven como fundación de la perspectiva tradicional de seguridad son producidas (que no es igual a afirmar que son artificiales, sino que son manufacturadas), entonces cualquier discurso acerca de lo que el mundo es enfrenta sus propias contestaciones.

En este punto específico de la discusión es de extrema relevancia subrayar que discurso no implica “simplemente lingüística” sino también prácticas materiales puesto que “los discursos y sus códigos de inteligibilidad tienen efectos concretos y significativos al dirigir capacidades sociales y recursos y al posibilitar ciertas prácticas”.²⁷ En este sentido,

[...] discurso no es simplemente las palabras dichas, sino una noción de significación que implica no solamente cómo es que ciertos significantes adquieren ciertos significados, sino cómo determinadas formas discursivas articulan objetos y sujetos en su inteligibilidad. [...] El discurso no sólo representa o reporta sobre prácticas y relaciones previamente dadas, sino que entra en su articulación y es, en este sentido, productivo.²⁸

Una vez que se forma un consenso alrededor de la correspondencia entre un discurso y la realidad, cuando cualquier discurso se vuelve hegemónico y se asume como la descripción transparente y precisa del estado de las cosas, éste define “el

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*, p. 15.

²⁷ *Ibid.*, p. 16.

²⁸ J. Butler. “For a Careful Reading”. En: S. Benhabib *et al.* (editores). *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. Nueva York, Routledge, 1995, p. 138.

horizonte de lo evidente y marca las fronteras del sentido común y del saber aceptado”.²⁹ Y la interpretación tradicional de la seguridad se ha instalado en este campo del sentido común como la negación de la inseguridad, como la búsqueda de estar libre de amenazas, como un objetivo positivo en sí mismo, como la función primaria del Estado-Nación moderno y como la legitimación de la promesa del orden político.

Continuando con este último apunte, es importante cuestionar el siguiente postulado tradicional de los discursos de seguridad, según el cual las políticas de seguridad son “elecciones sobre los objetivos de la política (fines), y las técnicas, recursos, instrumentos y acciones que se utilizarán para su implementación (medios)”.³⁰ Contrario a esta visión “objetiva” de amenazas, desde una perspectiva crítica, los discursos estatales sobre seguridad se entienden como ejercicios de poder social en los cuales la construcción y las funciones de los discursos de seguridad pueden ser cuestionadas. “Porque los discursos traen consigo el poder para definir y para constituir el mundo, estas representaciones de inseguridad son en sí mismas importantes fuentes de poder”.³¹

Por ello lo que las políticas estatales de seguridad hacen no es sólo identificar amenazas en el exterior y vulnerabilidades en el interior, como un imperfecto arte de políticas públicas. Las relaciones de poder que las políticas de seguridad producen y ejercen crean, re-crean y transforman la población en cuyo nombre actúan. Las políticas de seguridad hablan por nosotros y nos hablan. Ellas definen qué es una amenaza y qué no lo es; quién es uno de nosotros y quién es foráneo. Cuando en los discursos oficiales de seguridad el Estado define qué acciones pueden ser realizadas en nombre del Estado y qué otras desafían la misma idea de Estado, las políticas de seguridad recrean los intereses y los atributos del Estado mismo. En este proceso los discursos de seguridad crean categorías de identidad, como “nosotros” y “otros”, categorías que “nunca son puramente descriptivas, sino siempre normativas y, como tales, exclusionarias”.³²

Al hacer este movimiento en nuestro foco de atención desde las preocupaciones instrumentales de la seguridad hacia cuestionar sus presupuestos, abrimos espacios para otras interpretaciones de seguridad. En este terreno los escritos de David

²⁹ J. Weldes *et al.* *Op. cit.*, p. 17.

³⁰ B. Buzan. *Op. cit.*, p. 330.

³¹ J. Weldes *et al.* *Op. cit.*, p. 18.

³² J. Butler. “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”. En: S. Benhabib *et al.* *Op. cit.*, p. 50.

Campbell³³ pueden dotarnos de una mirada refrescante sobre el significado de los discursos de seguridad en la construcción de identidades políticas. Campbell nos invita a cuestionar la aceptación de las supuestas identidades determinadas que la seguridad administra, centrando su atención en cómo las representaciones de peligros moldean identidades políticas.

Pero antes de profundizar en el tema es pertinente hacer explícito a qué concepto de identidad nos referimos. Haciendo uso de la terminología de Aletta Norval,³⁴ en contraste con un entendimiento sagrado de identidad cultural, esta lectura particular de la seguridad adopta una perspectiva profana. Si el primer término describe una idea de identidad como monolítica, no-contradictoria y no-antagonista; en contraste, un entendimiento profano de identidad acentúa su historicidad e insiste en el carácter “manufacturado de la cultura y, por ello, en la invención de cada identidad”.³⁵ Este concepto de identidad está claramente inspirado en la noción de identidad performativa desarrollada, entre otros, por Judith Butler, y que:

[...] no apunta hacia esa esencia del yo, que se abre y desarrolla de forma incambiable de principio a fin a través de todas las vicisitudes de la historia; ese pedazo del yo que permanece siempre-listo, ‘igual’, idéntico a lo largo del tiempo. [Por el contrario, es un concepto que acepta que] las identidades nunca se unifican y que incesantemente están fragmentadas y fracturadas; nunca singular sino siempre múltiplemente construidas a lo largo de diferentes, y con frecuencia interceptadas y antagónicas, prácticas, discursos y posiciones. Estas identidades siempre están sujetas a una radical historicidad, y están constantemente en proceso de cambio y transformación.³⁶

En esta línea, Stuart Hall llama la atención a los procesos históricos, lingüísticos y culturales de volverse, más que de ser: “no ‘quiénes somos’ o ‘de dónde venimos’, tanto más quiénes podremos ser, cómo hemos sido representados y cómo esta representación marca la forma misma en que nos representamos a nosotros. Las identidades por lo tanto se constituyen dentro, no por fuera de las representaciones”.³⁷

³³ D. Campbell. *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998.

³⁴ A. J. Norval. “Hybridization: the Im/purity of the Political”. En: J. Edkins et al. *Op. cit.*

³⁵ *Ibíd.*, pp. 99, 100.

³⁶ S. Hall. “Who needs Identity?” En S. Hall y P. du Gay (editores). *Questions of Cultural Identity*. Londres/Thousand Oaks/Nueva Delhi, Sage Publications, 1996, p. 3.

³⁷ *Ibíd.*

Claramente, por sí solos, los discursos públicos y sociales no son suficientes para articular procesos de identificación, puesto que no cualquier sujeto se acomoda de forma no-problemática a las categorías ideales que se proyectan en los discursos. Por el contrario, frente a las categorías ideales de identidad, permanentemente los sujetos tienen que invertir en tales posiciones para articular temporalmente su identidad.³⁸ Por ejemplo, enfrentados con la idealización discursiva de la categoría “nacional”, los sujetos colectivos e individuales tienen que ocupar activamente esta posición para considerarse a sí mismos y ser considerados como tales, por lo general adoptando los marcadores (lengua, vestido, actitudes y valores, etc.) que significan “ser nacional”. Sin embargo, con esta lectura performativa de identidad se pone de manifiesto que las formaciones discursivas ejercen un relevante poder reiterativo para producir los fenómenos que regulan y constriñen, y juegan un papel fundamental en el proceso de identificación.³⁹

La representación específica de las políticas de seguridad, en tanto construyen categorías de identidad, es ahora nuestro centro de atención. En parte, estas construcciones se perfilan en las políticas de seguridad por medio de la denominación de peligros. Estos peligros tienen una especie de efecto creador de fronteras. Los peligros no nacen de tabulaciones objetivas por parte de expertos, sino de decisiones políticas, puesto que “el peligro no es una cosa que existe independientemente de aquellos para los cuales es una amenaza”.⁴⁰ Por el contrario, la identificación de peligros es un efecto interpretativo que carece de una relación “esencial, necesaria o no-problemática con la acción o evento del cual dicen derivarse”.⁴¹ En cualquier sociedad, la cantidad de peligros que existe es infinita; Campbell arguye que “efectivamente, hay tal abundancia de riesgo, que es imposible saber objetivamente todo lo que nos amenaza”.⁴² Así que para que cualquier política de seguridad describa los peligros que dicen nos amenazan, tiene que haber una labor interpretativa inevitable. Aseverar que nombrar peligros es una cuestión de interpretación, implica que no hay posibilidad

³⁸ Respecto del proceso de identificación, Stuart Hall anota que la identidad es una articulación entre, por un lado, las formaciones discursivas que llaman a los sujetos a ocupar ciertas posiciones y, por otro lado, la respuesta de esos sujetos, que produce un efecto temporal de sutura, siempre contingente e imperfecto. S. may. *Op. cit.*, pp. 5, 6.

³⁹ J. Butler. *Bodies that matter: on the discursive limits of “sex”*. Nueva York/Londres, Routledge, 1993, p. 2.

⁴⁰ D. Campbell. *Op. cit.*, p. 1.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 2.

⁴² *Ibíd.*

de percibir algo o a alguien como peligroso a menos que sea interpretado como tal dentro del campo discursivo que le da sentido.

Desde esta perspectiva y en contraste con su presentación oficial, los discursos de seguridad no sólo designan o identifican una amenaza pre-existente contra la cual el Estado nos protege, pues esta lista no tendría fin. Al nombrar peligros, los discursos de seguridad co-constituyen la amenaza misma, es decir que la presunción de que los discursos de seguridad sólo materializan en un texto la descripción de un peligro a la sociedad es imprecisa. Al denominar peligros, los discursos de seguridad re-crean las amenazas que nombran y, especialmente cuando hablamos de discursos oficiales, moldean prácticas y acciones gubernamentales en concordancia.

Este último aspecto hace hincapié en que cada discurso de seguridad está inextricablemente relacionado con discursos de Estado. Los discursos de seguridad nos cuentan sobre la incertidumbre y ambigüedad del mundo y de las amenazas al hombre, pero al mismo tiempo nos ofrecen al Estado como la solución apropiada para manejar esta incertidumbre. De alguna manera, las representaciones de peligros están imbuidas en representaciones de seguridad. El Estado presenta esos peligros a la población y, a través de su papel de autoridad, se ofrece a sí mismo como la solución. De esta forma, las representaciones de peligros se convierten en una herramienta necesaria del Estado para mantener su legitimidad y justificar su propia existencia.

Lo anterior es una de las razones por las cuales los discursos de seguridad pueden ser considerados como parte integral de los discursos estatales en la construcción de su propia identidad. Los discursos de seguridad pueden ser entendidos como la constante reproducción estatal de peligros, más que como la respuesta estatal ante los peligros. Y de nuevo encontramos la imagen del estado de naturaleza como legitimación de la existencia estatal y su papel de guardián, pero ahora la ponemos bajo escrutinio.

El estado de naturaleza es terapia de choque. Ayuda a los sujetos a aclarar sus prioridades al enseñarles lo que sería la vida sin soberanía. Domesticó al inducir el sentimiento del miedo a una muerte violenta en aquellos que no han tenido que confrontarla directamente. [...] El miedo a la muerte pone al sujeto en vilo. Induce al sujeto a que acepte la sociedad civil y se convierta en instrumento del control soberano.⁴³

Bajo esta perspectiva, los discursos de seguridad proveen materia prima significante para construir la nación; aquella comunidad imaginada conceptualizada por Benedict

⁴³ W. Connolly citado en: D. Campbell. *Op. cit.*, pp. 57, 58.

Anderson como “inherentemente limitada y soberana [...] que debe ser distinguida, no por su falsedad/autenticidad, sino por el estilo en que es imaginada”.⁴⁴ En este estilo o modo de representación, los discursos de seguridad retratan ciertos peligros como amenazas a nosotros, dentro y fuera de las fronteras del Estado, nos dicen lo que no somos, lo que tenemos que temer, y de lo que el Estado debe defendernos. En este sentido, el proceso de constitución de identidades, del Estado y la población, del interior y del exterior, del nosotros y del otro, pareciera emerger al mismo tiempo.⁴⁵

Por tanto, cuando un discurso de seguridad establece cuáles eventos y actores, qué y a quién debemos temer, necesariamente establece el “otro”, exterior y foráneo, al mismo tiempo que establece lo doméstico, seguro y ordenado. Los discursos de seguridad serían entonces un “arte de domesticar el significado del hombre al construir sus problemas, sus peligros, sus miedos”⁴⁶ y, simultáneamente, también sus amores, pues:

[...] la seguridad es un paquete que te dice lo que eres cuando te dice por qué morir; que te dice qué amar cuando te dice qué defender (*dulce et decorum est pro patria mori*); y que te dice lo que está bien cuando te dice lo que está mal [...] [Sus cognados consecuentemente incluyen ciertos entendimientos de amor] que forman nuestro espacio de las políticas (inter)nacionales de seguridad: amor a la libertad; amor al orden; amor al país; amor a la Iglesia; amor a un Dios; amor al pueblo; amor al líder; amor al partido; amor a la nación; amor al individuo; amor al mismo culto del sujeto. La seguridad pareciera siempre encadenada a alguna forma de obligatorio y negado amor que enmascara el espíritu de venganza.⁴⁷

En este sentido, los discursos de seguridad, como parte de la cultura oficial, proveen definiciones de patriotismo, lealtad, fronteras y pertenencia.

[El Estado] habla en nombre de todos, [...] trata de expresar la voluntad popular, ese ethos general y la idea que incluye y nos mantiene unidos en el pasado oficial, los padres y textos fundadores, el panteón de héroes y villanos, etc., y excluye lo que es foráneo, diferente o indeseable [...].⁴⁸

⁴⁴ B. Anderson. *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. Londres, Verso, 1991, p. 6.

⁴⁵ D. Campbell. *Op. cit.*, p. 57.

⁴⁶ *Ibid.*, 62.

⁴⁷ M. Dillon. *Politics of Security: Towards a Political Philosophy of Continental Thought*. Londres, Routledge, 1996, pp. 33, 34.

⁴⁸ E.W. Said. “The Clash of Definitions”. En: A. L. Martin y E. Mendieta (editores). *Identities: Race, Class, Gender and Nationality*. Padstow, Blackwell Publishing, 2003, p. 335.

De esta forma los discursos de seguridad contribuyen a crear esas imágenes idealizadas de nosotros y otros que se establecen “en relación con una serie de diferencias que se vuelven socialmente reconocibles. Estas diferencias son esenciales para su existencia. Si no coexistiesen como diferencias, [la identidad] no existiría en su distintividad y solidez”.⁴⁹ El exterior co-constituye el interior debido a que para que cualquier identidad pueda erigir sus fronteras éticas, lo que queda por fuera es indispensable. Edward Said desarrolló uno de los más interesantes trabajos sobre la importancia del Otro en la construcción del Nosotros en su libro *Orientalismo*. En cuanto a este punto específico de la discusión, anota lo siguiente:

Cada época y sociedad re-crea sus ‘Otros’. Lejos de ser una cosa estática entonces, la identidad del Nosotros o del Otro es un muy elaborado proceso histórico, social, intelectual y político que tiene lugar en forma de una competencia que involucra individuos e instituciones en todas las sociedades.⁵⁰

Pero los discursos de seguridad aun producen otro importante efecto político: prometen alcanzar un estado de seguridad que, por definición, es inalcanzable. La imposibilidad de la seguridad es la razón por la cual el término (in)seguridad ha sido acuñado por Michael Dillon. Este autor llama nuestra atención sobre el hecho de que nos enfrentamos de forma muy poco crítica al prejuicio de la oposición entre seguridad e inseguridad:

Porque nunca podemos pensar seguridad sin inseguridad, y viceversa, hay un conflicto esencial, que la palabra misma guarda en su seno, en el corazón de la seguridad que es ignorado por el estudio tradicional de seguridad. Este conflicto es un conflicto de opuestos desiguales que nacen y se enrutan juntos [...], una relación de unión agónica en que se definen mutuamente, más que estar en relación de dialéctica oposición en que un término supera al otro. Es evidente, si nos detenemos a pensar sobre la seguridad por un momento, que cualquier discurso de seguridad siempre, de forma simultánea y en una pluralidad de formas, tiene que ser un discurso de peligros también.⁵¹

En los discursos oficiales de seguridad, *inseguridad* y *seguridad* se presentan como dos opuestos que se excluyen mutuamente. La seguridad se muestra como una clara oposición entre un estado de cosas (inseguridad) y la negación de ese estado

⁴⁹ W. Connolly. *Identity/Difference. Democratic Negotiations of Political Paradox*. Minneapolis/Londres, University of Minnesota Press, 1991, p. 64.

⁵⁰ E.W. Said. *Orientalism*. Op. cit., p. 331.

⁵¹ M. Dillon. *Politics of Security*. Op. cit., p. 120.

(seguridad) y a través de esta representación “se suprime la complejidad no sólo del acto de asegurar sino también de la inextricable relación entre seguridad e inseguridad”.⁵²

En cuanto a este primer aspecto procesual de la seguridad, anota Dillon que “seguridad” siempre implica la transformación de la cosa o la persona, destruir su carácter “inseguro” para convertirlo en algo “asegurado”. “Evidentemente, cualquier cosa que se asegure ha dejado de ser lo que fue, pues ahora está asegurada. En síntesis, para que algo sea asegurado tiene que ser cambiado [...]. Asegurar un objeto es sólo posible bajo la condición de que la integridad original de la cosa sea destruida”.⁵³ No obstante, en su presentación oficial, el carácter procesual de la seguridad se elimina del discurso al instalar la promesa de que la inseguridad puede ser dominada en principio, no en práctica.

Respecto de la relación entre seguridad e inseguridad, Dillon apunta que al examinar la palabra seguridad en sus antiguos usos griego (*aspaleia*)⁵⁴ y latino (*sine cura*)⁵⁵, se pone de manifiesto que ésta sólo puede ser pensada incorporando los rastros de inseguridad en su propia articulación, haciendo que ambos términos se codeterminen desigualmente.⁵⁶ Por ello, el término (in)seguridad pone de manifiesto esta inevitable contradicción.

Al mismo tiempo, la imposible promesa de alcanzar la seguridad es lo que la hace tan atractiva, pues nunca puede ser alcanzada y, por consiguiente, constantemente provee y legitima al Estado en tanto sus funciones de Leviatán. En esta línea de

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*, p. 122.

⁵⁴ Respecto de la acepción en griego, Dillon anota que *aspaleia* significa evadir la caída, el error o el fracaso. Es hacer que algo se sostenga por sí mismo, a salvo de peligro, firme, fortificado y asentado sobre una sólida fundación, tener certitud o sentirse seguro. Aún más, la palabra misma simultáneamente no sólo se refiere a su opuesto —caer y fallar— y a la necesidad de superar tales condiciones, sino que también se refiere de forma desconcertante a su interdependencia; a la misma dualidad de seguridad y por tanto a la lucha contra la posición falsa —el pseudos— con la cual *sphallo* está asociado íntimamente. *Ibid.*, p. 124.

⁵⁵ *Sine cura* está compuesta por *sine* que significa sin, y por *cura de curio* que significa problemas; cuidado, atención, penas, ansiedad, agravios y tristezas, diligente como opuesto a negligente, entre otras. “Por tanto *sine cura* [significa]: sin solicitud, sin cuidado, libre de preocupación, sin problemas [...] lo que consecuentemente define a *seguritas* como estar libre de preocupaciones, libre de cuidado y de peligros”. *Ibid.*, p. 125.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 127.

argumentación y contrario a como se presentan oficialmente los discursos de seguridad, la imposible promesa de la (in)seguridad no sería una paradoja, sino su propia dinámica. “Si el proyecto de seguridad del Estado fuese exitoso en los términos en que es articulado, el Estado dejaría de existir. Seguridad como la ausencia de movimiento resultaría en muerte por inanición”.⁵⁷

Irónicamente, entonces, la inhabilidad del proyecto estatal de la seguridad es la garantía del éxito de la promesa de seguridad del Estado. Es precisamente esta imposibilidad de alcanzar la (in)seguridad, junto con la ya mencionada identidad performativa del Estado, la cual hace posible la permanente reproducción del Estado como soberano. Por tanto, la incapacidad de alcanzar la seguridad sería exactamente la condición de posibilidad de los discursos oficiales sobre peligros y, por ello, a pesar de que las amenazas se cambian y actualizan con el tiempo, la racionalidad de la seguridad permanece inalterada.

Reflexiones finales

Esta lectura de los discursos de seguridad abre varios puntos de entrada al actual debate sobre seguridad y paz. Desde esta perspectiva, la discusión sobre seguridad es, ante todo, una discusión política sobre cómo nuestras identidades están siendo constantemente producidas, re-producidas y transformadas en discursos que legitiman el despliegue de violencia política y física contra el otro y contra los rastros del otro en nosotros. Este aspecto merece crucial atención, pues su invisibilidad y los presupuestos sobre los que se asientan las nociones de seguridad, el Estado, “nosotros” y “otros”, son parte fundamental de la actual retórica de violencia y guerra.

Sólo dando por sentado el significado de la seguridad, pueden los discursos sobre seguridad continuar moldeando las discusiones políticas acerca de su instrumentalidad, y desviar la atención de sus propios principios fundamentales. Pero cuando la homogeneidad se perturba y cuando se hacen preguntas desautorizadas, entonces abrimos nuevas posibilidades para re-significar la política, para deshacer la misma noción de (in)seguridad como se presenta oficialmente y se articula con la violencia entre nosotros y otros. Tomar en serio las críticas a los discursos de seguridad debe animar nuestro criticismo e invitarnos a re-dirigir esfuerzos académicos no hacia mejores y más efectivas formas de “asegurar la seguridad” sino, por el contrario, hacia formas más creativas y pacíficas de transformar los conflictos.

⁵⁷ D. Campbell. *Op. cit.*, p. 13.

Reconocer la legitimación de la violencia que se realiza en nombre de la seguridad nos da la oportunidad de pensar radicalmente sobre la posibilidad de recobrar la política y traerla de nuevo a discusión, imaginar formas diferentes de relacionarnos: embarcarnos en rutas inciertas por recorrer, en vez de tratar de anclarnos a las falsas promesas de la seguridad. Sólo al darnos la oportunidad de explorar estas rutas (in)seguras viviremos paces en que la libertad sea ejercida aquí y ahora, y no pospuesta hasta que la seguridad nos traiga paz —pues esos días no vendrán.

